

AEC Y SU CONCEPTO “MARCA ESPAÑA”: ¿Y ÉSTOS, DE QUÉ VAN?

XVII CONVENIO

En el día de ayer tuvo lugar una nueva reunión de la Mesa Negociadora del Convenio de Consultoría y Estudios de Mercado. En esta ocasión la AEC tampoco ha aportado nada más en lo que se refiere a tiempo de trabajo. Según ellos, como no ha habido avances (que les puedan satisfacer) es mejor pasar a otro bloque de la negociación. Para FeS-UGT evidentemente ha habido avances en cuanto al proceso negociador, al haberse generado una dinámica interna de la propia mesa en cuanto a que, por fin, ya se debate (incluso en ocasiones acaloradamente por nuestra parte, claro) sobre aspectos concretos de nuestro convenio sectorial (vamos, lo habitual en cualquier proceso negociador...).

Para terminar el año, la AEC se ha quedado bien a gusto presentándonos una propuesta de tablas salariales que sonrojaría al más esclavista de los empresarios. Proponen un salario base inferior al actual (esta es su “Marca España”). En algún caso hablaríamos de salario base de 2003.

PERO, ¿QUÉ TOMADURA DE PELO ES ESTA? ASÍ ES CÓMO QUIEREN QUE SEAMOS “COMPETITIVOS”

Parece ser que esta es la brillante solución de nuestros sesudos empresarios patrios, centrados únicamente en los intereses de sus multinacionales, al principal problema que asola el sector: la competencia desleal. Como han aparecido decenas de empresas de servicios con salarios “de exclusión social”, la cuestión para ellos se resuelve sumando más trabajadores a la cloaca.

EN FeS-UGT DECIMOS...¡NO!

Este problema no se soluciona de esta manera. Con nosotros que no cuenten para bajar los salarios a los trabajadores.

Las sucesivas reformas laborales han hecho crecerse a los amos de las plantaciones. Han perdido el pudor, se han desinhibido y se muestran como son. Así, ni brotes verdes, ni raíces vigorosas. Con esta mentalidad medieval y cortoplacista, ni el sector ni el país pueden salir adelante.

Como anticipamos, y al ritmo de negociación impuesto, el convenio no se va a firmar antes de la finalización de 2014. Por ello, se ha pactado una nueva prórroga de negociación que, en esta ocasión, es hasta el 31 de enero de 2015, pese a que en nuestra opinión, este nuevo plazo tampoco servirá para debatir los bloques negociadores importantes que quedan por delante. La AEC ha decidido que son mejores las prórrogas cortas para que no nos durmamos negociando, cuando precisamente son ellos los que ponen todo tipo de cortapisas para agendar una mayor frecuencia de reuniones. Otra deslumbrante ocurrencia de la patronal para alcanzar un acuerdo definitivo.

La próxima sesión será el 13 de enero de 2015 y en ella también se tratarán, esperamos que esta vez sí, temas concernientes a Estudios de Mercado.

PARA FeS-UGT ESTA ÚLTIMA REUNIÓN HA SUPUESTO UNA MARCHA ATRÁS MUY IMPORTANTE EN LA NEGOCIACIÓN.

UGT llama a todos los trabajadores del Sector a participar en nuestro proyecto sindical de eficacia y firmeza, de RESPONSABILIDAD y participación.

iii EL FUTURO SE LOGRA, NO SE REGALA. AFÍLIATE!!!



Dirección Sectorial Seguros y Oficinas
FeS-UGT

